

**ACTA No. 507 DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO.**

En el municipio de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 29 del mes de Febrero del año 2016, en el Salón de Pleno sito en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, se celebró la 507 Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, a la que se citó a sus integrantes en forma y términos de Ley, con fundamento en los artículos 29, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás disposiciones aplicables del Reglamento correspondiente.

BIENVENIDA:

El ciudadano Carlos Alberto Corona Bayardo, en su calidad de Presidente Municipal, dio la bienvenida y agradeció la asistencia a los ciudadanos integrantes de este H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

A efecto de dar inicio a la sesión, el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que tome lista de los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior, se da fe de que están en la sesión los ciudadanos Múncipes Carlos Alberto Corona Bayardo, Madán Julieth Chavarín Martínez, Rufino Hernández Baltazar, Emily Estephanie Reynaga García, María Gabriela Medina González, Romaldo González Santana, Martín Santana Pérez, Martín Romeo Hernández Rubio, Miguel López González, Ana Delia Díaz Hernández y Arturo Medina Campos, en su carácter de Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, es decir, se encuentran presentes 11 de un total de 11 personas que integran este Órgano Colegiado, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal la existencia de quórum legal.

Estando presentes el Presidente y Síndico Municipales, así como los ciudadanos Regidores que conjuntamente forman la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara la existencia de quórum legal siendo las 10:30 horas del día en que se actúa, por abierta la Sesión Ordinaria número 507 y por válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Para continuar con el desarrollo de la Sesión, el Presidente concedió el uso de la voz al Secretario General con la finalidad de que dé lectura al Orden del Día propuesto a los señores Regidores, para su consideración y en su caso aprobación.

Acto seguido, el Secretario General dio cuenta al Pleno del siguiente:

“ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
- II. Lectura y Aprobación del orden del día.
- III. Presentación y en su caso, aprobación para suscribir un Convenio con la Secretaría de Cultura en el marco del programa ECOS.
- VI. Clausura de la Sesión de Ayuntamiento.”



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like Miguel López Coronel and Martín Santana]